

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Diputado por MELILLA, **D. Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por GRANADA, **D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**, Diputado por SALAMANCA, **D. Antonio Pablo GONZÁLEZ TEROL**, Diputado por MADRID, **D^a. María José GARCÍA-PELAYO Jurado**, Diputada por CÁDIZ, **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por ALICANTE, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por CIUDAD REAL, **D. Pablo MONTESINOS AGUAYO**, Diputado por MÁLAGA, **D. Jesús POSTIGO QUINTANA**, Diputado por SEGOVIA, **D^a. María Pilar RAMALLO VÁZQUEZ**, Diputada por PONTEVEDRA, **D^a Paloma GÁZQUEZ COLLADO**, Diputada por ASTURIAS, **D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por BURGOS y **D. César SÁNCHEZ PÉREZ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuál es la razón por la que la Ministra de Defensa cuestiona públicamente el derecho que asiste a los militares retirados, como ciudadanos de pleno derecho que son, a expresar públicamente su punto de vista sobre cualquier materia, dentro de los márgenes de las leyes?
- ¿Cuál es el precepto legal que, en opinión de la Ministra de Defensa, pudiera vulnerarse por parte de estos militares retirados al expresar públicamente su punto de vista?

- ¿Considera la Ministra de Defensa que los militares retirados deberían ver restringido alguno de sus derechos civiles como consecuencia de su previa trayectoria profesional?

Madrid, 12 de enero de 2021

Fdo:
EL/LA DIPUTADO/A

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL